



ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL NIVEL 1 SCAM

2026



Elaboración

Dirección de Medio Ambiente

Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2026.

Contenido

1- ANTECEDENTES GENERALES 1

2- MISIÓN AMBIENTAL COMUNAL..... 2

3- VISIÓN AMBIENTAL COMUNAL..... 2

4- LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2

5- METODOLOGÍA..... 4

6- ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL: 5

Introducción

La Estrategia Ambiental Comunal (EAC) de Valparaíso constituye un instrumento orientado a fortalecer la gestión ambiental local, tanto en el ámbito institucional como territorial, incorporando criterios de sostenibilidad, eficiencia y pertinencia territorial en el desarrollo de la comuna. Su formulación establece un marco estratégico y operativo que orienta la acción municipal frente a los principales desafíos ambientales del territorio, promoviendo la protección de los sistemas naturales, la prevención y reducción de riesgos socioambientales y la mejora de la calidad de vida de la población.

Este instrumento se enmarca en el proceso de incorporación voluntaria de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), iniciativa del Ministerio del Medio Ambiente que busca integrar progresivamente la dimensión ambiental en la gestión municipal, la planificación del desarrollo comunal y la relación con la comunidad. En este contexto, durante el año 2025 el municipio inició su participación en el Nivel Básico del SCAM, asumiendo el compromiso institucional de avanzar hacia una gestión ambiental más estructurada, participativa y orientada a la mejora continua.

En el marco de dicho proceso, el municipio desarrolló las acciones exigidas por el programa, entre ellas la elaboración participativa de la estrategia. Este trabajo se sustentó en la construcción del Diagnóstico Ambiental Comunal, que integró información técnica institucional con los aportes de la ciudadanía recogidos mediante encuestas y jornadas de participación ambiental desarrolladas en distintos sectores del territorio, incluyendo Placilla de Peñuelas, Laguna Verde y el Anfiteatro de Valparaíso.

Los resultados del diagnóstico evidencian la complejidad socioambiental del territorio, caracterizada por la coexistencia de sistemas naturales de alto valor, como la zona costera, los cerros y quebradas, los humedales y la biodiversidad con problemáticas persistentes vinculadas a la gestión de residuos, la proliferación de microbasurales, los riesgos de incendios forestales, la presión sobre los recursos hídricos, la ocupación irregular del territorio y el déficit de áreas verdes y espacios públicos. Asimismo, se identifican conflictos asociados a usos del suelo, proyectos de inversión, deterioro de ecosistemas y tensiones entre actores públicos, privados y comunitarios.

Sobre la base de estos antecedentes, la planificación ambiental comunal prioriza problemáticas, define ejes estratégicos y establece lineamientos de acción coherentes con la realidad territorial de Valparaíso. A su vez, busca fortalecer la articulación del municipio con actores públicos y privados, organizaciones sociales y la comunidad, promoviendo instancias de coordinación, participación y corresponsabilidad ambiental.

De este modo, la estrategia se proyecta como una herramienta operativa y adaptable, alineada con la normativa ambiental vigente y con instrumentos de planificación regionales y nacionales, que permitirá avanzar progresivamente en la consolidación de una gestión ambiental local más integrada, preventiva y territorialmente pertinente.

1- ANTECEDENTES GENERALES

La Estrategia Ambiental Comunal (EAC) se concibe como un instrumento orientador destinado a fortalecer la gestión ambiental local, promoviendo un enfoque integral, sostenible y territorialmente pertinente del medio ambiente comunal. Este proceso permite ordenar prioridades, definir lineamientos estratégicos y orientar la acción municipal en función de las capacidades institucionales y de los desafíos ambientales identificados en el territorio.

Para su elaboración se consideraron como insumos principales los resultados del Diagnóstico Ambiental Comunal, construido a partir de la integración de los componentes del medio natural, medio construido y medio socioambiental; el Diagnóstico Ambiental Participativo desarrollado mediante jornadas ciudadanas en distintos sectores de la comuna; las encuestas aplicadas a funcionarios y funcionarias municipales y a habitantes de Valparaíso; y las instancias de trabajo realizadas en el Comité Ambiental Municipal (CAM) y el Comité Ambiental Comunal (CAC).

A partir de estos antecedentes se elaboró una propuesta inicial, desarrollada junto al Comité Ambiental Comunal, la cual fue posteriormente presentada al Comité Ambiental Municipal con el propósito de recoger observaciones, aportes y prioridades desde la perspectiva técnica e institucional. Dichas observaciones fueron analizadas e incorporadas al documento final considerando criterios de pertinencia territorial, factibilidad técnica, disponibilidad de recursos humanos y viabilidad económica, en coherencia con las capacidades actuales del municipio y con los alcances del Nivel Básico del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Tras la sistematización de los aportes formulados por el CAM y el CAC en las respectivas instancias participativas, el municipio definió las líneas estratégicas, programas y acciones que conforman la planificación ambiental comunal, estableciendo horizontes de ejecución, responsables institucionales e indicadores de seguimiento acordes al nivel de certificación en el cual se encuentra la comuna.

El instrumento no se concibe como estático, sino como una herramienta dinámica, sujeta a revisión y actualización periódica en el marco de un proceso de mejora continua. Su implementación considera el avance del municipio en el proceso de certificación ambiental municipal y los cambios que experimente el escenario ambiental local, permitiendo la incorporación de nuevos antecedentes y la adaptación de sus contenidos frente a desafíos emergentes del territorio.

La planificación ambiental comunal se estructura a partir de los siguientes elementos:

- a. Misión y visión ambiental comunal.
- b. Líneas estratégicas.
- c. Programas de acción.
- d. Proyectos.
- e. Indicadores de cumplimiento asociados a cada actividad.

2- MISIÓN AMBIENTAL COMUNAL

Fortalecer la gestión ambiental municipal de Valparaíso mediante la integración de criterios de sostenibilidad, enfoque territorial y participación ciudadana, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este propósito se orienta a proteger y poner en valor el patrimonio natural y urbano, incluyendo zona costera, cerros, quebradas, humedales y espacios públicos, a través de la promoción de buenas prácticas ambientales, la prevención de riesgos socioambientales y el trabajo articulado entre el municipio, la comunidad y otros actores locales, bajo principios de corresponsabilidad, equidad y compromiso institucional.

3- VISIÓN AMBIENTAL COMUNAL

Proyectar a Valparaíso como un territorio que aborda sus desafíos ambientales de manera integrada, participativa y territorialmente pertinente, promoviendo una comunidad informada y activa en materias de educación ambiental, gestión de residuos y tenencia responsable, junto con la protección de los recursos hídricos y el fortalecimiento de las áreas verdes y ecosistemas locales.

Se aspira a un municipio que ejerce un rol articulador y facilitador de procesos orientados a la conservación del patrimonio natural, la reducción de riesgos y la construcción de un territorio resiliente y sostenible, reconociendo su diversidad social, cultural y ecológica.

4- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas de la planificación ambiental comunal se definen a partir de un proceso de levantamiento, sistematización y análisis de información que integra antecedentes técnicos y aportes provenientes de la participación ciudadana y de la comunidad funcionaria municipal, en el marco del Diagnóstico Ambiental Comunal exigido por el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

La identificación de estos ejes se sustenta en tres fuentes principales:

- i) las Jornadas de Participación Ambiental Ciudadana desarrolladas en distintos sectores del territorio comunal;
- ii) las encuestas ambientales aplicadas a funcionarios y funcionarias municipales y a habitantes de la comuna; y
- iii) el Diagnóstico Ambiental Comunal, elaborado a partir de los componentes del medio natural, medio construido y medio socioambiental.

El análisis conjunto de estos insumos permite reconocer los valores ambientales más significativos para la población y la comunidad funcionaria, así como los principales problemas y conflictos socioambientales presentes en el territorio. Entre los elementos más valorados destacan el sistema costero, los cerros y quebradas, los humedales, la biodiversidad y las áreas verdes, los cuales se encuentran expuestos a diversas presiones antrópicas y procesos de deterioro ambiental, configurándose como ámbitos prioritarios de intervención.

Del mismo modo, las encuestas refuerzan la percepción de problemáticas transversales asociadas a la gestión de residuos, la proliferación de microbasurales, los riesgos de incendios forestales, la tenencia irresponsable de mascotas, la contaminación de cuerpos de agua y el déficit de educación ambiental, factores que inciden directamente en la calidad de vida y en la convivencia urbana.

A partir del cruce entre valores, problemas y conflictos se identifican tensiones críticas del territorio, lo que permite priorizar aquellos ámbitos donde resulta más pertinente orientar la acción municipal. Este proceso considera tanto la magnitud de los impactos percibidos como la viabilidad de intervención desde el ámbito local, en coherencia con las capacidades institucionales y con el alcance del Nivel Básico del SCAM.

A continuación, se presenta una matriz sintética que recoge dichas tensiones, entendidas como valores altamente significativos que, simultáneamente, concentran problemáticas y conflictos relevantes.

Tabla 1. Matriz de tensiones socioambientales prioritarias del territorio comunal.

N° eje	Eje territorial	Elementos ambientales valorados	Problemas asociados	Conflictos asociados	Nivel de tensión
1	Sistema costero	Playas, zona costera y acantilados	Microbasurales, contaminación, incendios	Deterioro del borde costero	 Muy alto
2	Cerros y quebradas	Corredores biológicos, cerros	Incendios, basura, pérdida de biodiversidad	Asentamientos irregulares, vialidad	 Muy alto
3	Humedales y cuerpos de agua	Esteros, humedales	Contaminación del agua	Pérdida de cantidad y calidad de agua	 Muy alto
4	Biodiversidad	Protección de flora y fauna	Pérdida de biodiversidad	Fragmentación territorial, proyectos inmobiliarios	 Muy alto
5	Áreas verdes y espacios públicos	Parques, plazas, áreas verdes	Déficit y abandono de áreas verdes	Falta de espacios públicos	 Alto
6	Territorio urbano-habitacional	Patrimonio natural-cultural	Contaminación y microbasurales	Asentamientos irregulares, acceso a servicios básicos	 Alto
7	Convivencia urbana	Comunidad y bienestar	Tenencia irresponsable	Mascotas, olores, delincuencia	 Medio

Fuente: Elaboración propia.

A partir de estas tensiones se agrupan ámbitos de intervención que dan origen a los ejes estratégicos de la planificación ambiental comunal, los cuales responden directamente a las brechas y desafíos identificados en el territorio.

Estos ejes orientan la planificación, ejecución y articulación de programas, acciones y proyectos, promoviendo una gestión integrada, preventiva y territorialmente pertinente, y fortaleciendo el rol del municipio como articulador de actores y facilitador de procesos de mejora ambiental.

Las líneas que estructuran la Estrategia son:

1. Gestión integral de residuos y economía circular.
2. Tenencia responsable y bienestar animal.
3. Gestión sostenible del recurso hídrico, cuerpos de agua (humedales), zona costera y energía a nivel comunal.
4. Áreas verdes urbanas y ecosistemas silvestres (biodiversidad).

5- METODOLOGÍA

El proceso de elaboración de la Estrategia Ambiental Comunal de Valparaíso se llevó a cabo mediante una metodología participativa articulada con el Comité Ambiental Comunal (CAC), orientada a la definición y priorización de objetivos y acciones estratégicas a partir de las problemáticas identificadas en el Diagnóstico Ambiental Comunal.

El proceso metodológico contempló dos instancias de participación ciudadana, desarrolladas durante el mes de enero, las cuales permitieron avanzar progresivamente desde la identificación de objetivos hasta la priorización de las acciones a implementar.

La primera jornada de trabajo, realizada el miércoles 21 de enero, tuvo como objetivo la construcción colectiva de los objetivos específicos y de las actividades asociadas a cada línea estratégica. Para ello, se trabajó a partir de la metodología de árbol de problemas y árbol de objetivos, lo que permitió transformar las problemáticas priorizadas en objetivos concretos y acciones orientadas a su abordaje. En esta instancia, las y los integrantes del Comité Ambiental Comunal definieron los objetivos específicos y las actividades necesarias para su cumplimiento.

La segunda jornada, realizada el martes 27 de enero, se orientó a la priorización de las actividades definidas en la sesión anterior. En esta etapa se utilizó la metodología de matriz de priorización, mediante la cual las y los integrantes del Comité Ambiental Comunal evaluaron las acciones propuestas según criterios de relevancia, urgencia y pertinencia respecto de cada línea estratégica. Este ejercicio permitió jerarquizar las actividades y focalizar la estrategia en aquellas iniciativas que presentaron mayor consenso y pertinencia territorial.

Como resultado de este proceso metodológico, en conjunto con el Comité Ambiental Municipal (CAM), se definió la cartera de programas, acciones y proyectos que conforman la estrategia, estableciendo horizontes de ejecución, responsables e indicadores de seguimiento.



Imagen 1. Participaciones ciudadanas en el marco de la Elaboración de la Estrategia Ambiental Comunal.

6- ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL:

La presente Estrategia Ambiental Comunal representa la fase operativa del proceso de planificación ambiental impulsado por el municipio, en la cual los lineamientos estratégicos previamente definidos se materializan en objetivos, programas, acciones y proyectos orientados a su implementación en el territorio comunal.

Este apartado expone la estructura programática de la Estrategia, organizando para cada línea estratégica los objetivos específicos, las actividades asociadas, las unidades municipales responsables, los indicadores de seguimiento y las metas de cumplimiento. De este modo, se busca orientar la acción ambiental municipal de manera progresiva, coordinada y basada en criterios de evaluación y mejora continua, en coherencia con los requerimientos del Nivel Básico del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

6.1 Horizonte temporal de ejecución

Para efectos de la presente Estrategia Ambiental Comunal, los plazos de cumplimiento se entienden de la siguiente manera:

- **Corto plazo:** acciones a ejecutar durante el primer año de implementación de la Estrategia, en el marco de la Fase 2 del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).
- **Mediano plazo:** acciones a ejecutar durante el segundo y tercer año de implementación, correspondientes a la Fase 3 del SCAM.
- **Largo plazo:** acciones proyectadas a más de tres años, asociadas a la Fase 4 del SCAM, cuya ejecución se encuentra sujeta al avance del proceso de certificación ambiental municipal y a la actualización periódica de la Estrategia Ambiental Comunal.

A continuación, se presenta la Estrategia Ambiental Comunal (EAC) de Valparaíso, describiendo de manera sistematizada los objetivos, acciones, unidades municipales responsables, metas e indicadores asociados a cada línea estratégica.

Línea Estratégica 1: Gestión integral de residuos y economía circular.						
Descripción: Orientada a mejorar la gestión de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables en la comuna de Valparaíso, promoviendo la reducción de residuos, su valorización y el desarrollo de prácticas de economía circular a nivel local.						
Objetivo general: Mejorar la gestión de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) y asimilables de la comuna de Valparaíso.						
Objetivo específico	Proyecto	Actividades	Plazo de Cumplimiento	Meta	Unidad municipal responsable	Financiamiento
Línea de acción 1.1: Educación ambiental, información territorial y corresponsabilidad comunitaria.						
Mejorar la educación ambiental en gestión de residuos y el acceso a la información territorial	1.1.1 Proyecto de educación ambiental comunitaria en residuos	Identificar sectores críticos de disposición ilegal de residuos y evaluar la pertinencia de instalar señalética disuasiva sobre sanciones por disposición ilegal de residuos en sectores críticos de la comuna.	Corto plazo	Informe técnico con identificación de sectores críticos de disposición ilegal de residuos y propuesta de instalación de señalética informativa en puntos priorizados de la comuna.	Dirección de Medio Ambiente y Dirección de Operaciones.	Recursos humanos municipales (HH)
		Desarrollar e implementar acciones de difusión y sensibilización dirigidas a actores comunitarios (juntas de vecinos, establecimientos educacionales, clubes deportivos, clubes de adultos mayores, entre otros).	Corto plazo	Realizar al menos 4 jornadas anuales de educación ambiental en gestión de residuos en sectores priorizados.	Dirección de Medio Ambiente.	
		Capacitación a las Oficinas Municipales de Zona (OMZ) sobre la Ley N° 20.920 sobre Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP) y su implementación.	Corto plazo	Realizar al menos 1 jornada al año.		
		Difusión de servicios de reciclaje en la comuna.	Mediano plazo	30% de zona urbana de la comuna de Valparaíso con difusión.		Convenio ReSimple

Línea Estratégica 1: Gestión integral de residuos y economía circular.						
Descripción: Orientada a mejorar la gestión de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables en la comuna de Valparaíso, promoviendo la reducción de residuos, su valorización y el desarrollo de prácticas de economía circular a nivel local.						
Objetivo general: Mejorar la gestión de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) y asimilables de la comuna de Valparaíso.						
Objetivo específico	Proyecto	Actividades	Plazo de Cumplimiento	Meta	Unidad municipal responsable	Financiamiento
Línea de acción 1.2: Fortalecimiento del sistema comunal de reciclaje y articulación de actores.						
Mejorar la gestión en el servicio de recolección, considerando la frecuencia y separación de residuos.	1.2.1 Proyecto de optimización del sistema de recolección	Coordinar con actores privados acciones para incrementar el reciclaje de residuos en la comuna.	Corto plazo	80% de las coordinaciones que terminen en acciones.	Dirección de Medio Ambiente.	Recursos humanos municipales (HH)
		Fortalecer el Reciclaje en Eventos Comunales.	Corto plazo	70% de los eventos que soliciten reciclaje.		
		Acompañamiento y articulación municipal con recicladores de base de la comuna en el marco de la Ley N° 20.920 sobre Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP).	Corto plazo	Realizar al menos 8 reuniones anuales con recicladores de base en sectores priorizados para la coordinación del sistema comunal de reciclaje.		
		Gestionar la implementación de sistemas de reciclaje en establecimientos educacionales pertenecientes a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).	Largo plazo	60% de los colegios pertenecientes a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).		Convenio con ReSimple.
		Gestionar la implementación del servicio de recolección domiciliaria de envases y embalajes en la zona urbana de Valparaíso.	Largo plazo	60% de viviendas con servicio de recolección domiciliaria en zona urbana.		

Línea Estratégica 1: Gestión integral de residuos y economía circular.						
Descripción: Orientada a mejorar la gestión de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables en la comuna de Valparaíso, promoviendo la reducción de residuos, su valorización y el desarrollo de prácticas de economía circular a nivel local.						
Objetivo general: Mejorar la gestión de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) y asimilables de la comuna de Valparaíso.						
Objetivo específico	Proyecto	Actividades	Plazo de Cumplimiento	Meta	Unidad municipal responsable	Financiamiento
Línea de acción 1.3: Prevención, control y fiscalización de microbasurales.						
Monitoreo de sectores críticos donde habitualmente se disponen residuos de forma ilegal y en zonas de alto riesgo de incendios y derrumbes.	1.3.1 Proyecto en prevención y control de microbasurales	Establecer días específicos para el retiro de residuos reciclables inorgánicos (envases y embalajes) y residuos no reciclables	Mediano plazo	Un calendario comunal de retiro diferenciado elaborado, aprobado y difundido en al menos el 60% de los sectores priorizados durante el período.	Dirección de Medio Ambiente.	Recursos humanos municipales (HH)
		Dotar de equipamiento (sacos de separación) a la comunidad para la segregación de residuos reciclables correspondientes a envases y embalajes.	Mediano plazo	Entrega de equipamiento de separación con cobertura mínima del 50% de los sectores urbanos priorizados.		Convenio con ReSimple.
Fortalecer la articulación pública y privada para la gestión de residuos reciclables y la infraestructura asociada a esta gestión.	1.3.2 Proyecto de coordinación y fiscalización en gestión de residuos	Evaluación técnica y territorial de sectores críticos para determinar la factibilidad y pertinencia de implementar cámaras de monitoreo en zonas de disposición ilegal de residuos.	Mediano plazo	Elaboración de un informe técnico de factibilidad para la implementación de cámaras de monitoreo en sectores críticos priorizados de Laguna Verde, Placilla de Peñuelas y Valparaíso.	Dirección de Seguridad Ciudadana	Recursos humanos municipales (HH)
		Desarrollar charlas dirigidas a la comunidad sobre el rol de la vigilancia comunitaria y la articulación con las autoridades en la protección del territorio.	Mediano plazo	Realización de al menos 5 charlas comunitarias anuales en sectores priorizados para la prevención de microbasurales.		
		Hacer efectivas las sanciones y multas por disposición ilegal de residuos.	Largo plazo	Registrar y ejecutar acciones sancionatorias asociadas a disposición ilegal de residuos en sectores críticos priorizados durante el periodo de implementación.		

Línea Estratégica 2: Tenencia responsable y bienestar animal.						
Descripción: Orientado a promover la tenencia responsable de animales de compañía y fortalecer el bienestar animal en la comuna, mediante acciones de educación, prevención, control reproductivo y fiscalización, contribuyendo a la convivencia armónica entre personas, animales y entorno urbano.						
Objetivo general: Fortalecer la tenencia responsable de animales y mejorar las condiciones de bienestar animal en la comuna.						
Objetivo específico	Proyecto	Actividades	Plazo de Cumplimiento	Meta	Unidad municipal responsable	Financiamiento
Línea de acción 2.1: Educación, sensibilización y corresponsabilidad comunal en tenencia responsable.						
Fortalecer la educación ambiental en tenencia responsable	2.1.1 Proyecto de educación y sensibilización en tenencia responsable	Actividad comunicacional integral sobre tenencia responsable, mediante charlas y talleres comunitarios en barrios, sedes vecinales y establecimientos educacionales, difundiendo las implicancias de una adecuada tenencia responsable.	Corto plazo	Realización de al menos 16 charlas y/o talleres comunitarios durante el año, con registro de asistencia y respaldo fotográfico.	Dirección de Medio Ambiente	Recursos humanos municipales (HH)
		Realizar Feria comunal sobre tenencia responsable.	Mediano plazo	Ejecución de 1 feria comunal anual.		
Línea de acción 2.2: Corresponsabilidad comunal y coordinación institucional.						
Aumentar la corresponsabilidad comunal (gestión compartida) sobre la tenencia responsable.	2.2.1 Programa de corresponsabilidad y fiscalización comunitaria	Continuar con el Programa de tenencia responsable de animales de compañía (PTRAC)	Corto plazo	Programa PTRAC ejecutado durante el año.	Dirección de Medio Ambiente	Recursos humanos municipales (HH)
		Aumentar los operativos de fiscalización en toda la comuna	Mediano plazo	25 fiscalizaciones mensuales, con registro administrativo consolidado.		
		Difusión de material educativo digital sobre tenencia responsable a nivel comunal.	Corto plazo	Elaboración y difusión de al menos 6 infografías digitales anuales.		
Consolidar la coordinación institucional	2.2.2 Proyecto de protocolos y articulación interinstitucional	Elaboración de protocolos municipales básicos de atención e información de derivación.	Corto plazo	Elaboración y formalización de al menos 1 protocolo municipal de atención y derivación.		
		Mejorar la coordinación con instituciones competentes ante denuncias de maltrato (PDI, Ministerio Público, Carabineros, SEREMI de Salud y Juzgado de Policía Local), así como con direcciones municipales competentes.	Mediano plazo	Realización de al menos 1 reunión anual de coordinación interinstitucional, con acta firmada.		

Línea Estratégica 2: Tenencia responsable y bienestar animal.						
Descripción: Orientado a promover la tenencia responsable de animales de compañía y fortalecer el bienestar animal en la comuna, mediante acciones de educación, prevención, control reproductivo y fiscalización, contribuyendo a la convivencia armónica entre personas, animales y entorno urbano.						
Objetivo general: Fortalecer la tenencia responsable de animales y mejorar las condiciones de bienestar animal en la comuna.						
Objetivo específico	Proyecto	Actividades	Plazo de Cumplimiento	Meta	Unidad municipal responsable	Financiamiento
Línea de acción 2.3: Control reproductivo, identificación y adopción.						
Aumentar los planes de esterilización con enfoque centrado en la difusión integral de los servicios.	2.3.1 Programa comunal de esterilización	Operativos móviles en sectores rurales o de difícil acceso (cerros).	Corto plazo	Ejecución de al menos 12 operativos móviles en sectores rurales o de difícil acceso.	Dirección de Medio Ambiente	Presupuesto de Dirección de Medio Ambiente
		Difusión de procesos de inscripción y orientación para acceso a esterilizaciones.	Corto plazo	Difusión del proceso de inscripción mediante redes sociales y códigos QR en el 100% de las convocatorias a operativos de esterilización.		
		Continuar con operativos comunales de esterilización en distintos sectores.	Corto plazo	Ejecución de al menos 15 operativos comunales de esterilización.		
		Operativos complementarios de vacunación y desparasitación (según disponibilidad).	Corto plazo	Ejecución de al menos 12 operativos complementarios de vacunación y desparasitación.		
Reducir el índice de abandono de animales en la comuna.	2.3.2 Programa de identificación y adopción responsable	Realizar operativos de identificación (microchip y registro).	Corto plazo	Ejecución de al menos 12 operativos de identificación (microchip y registro).		
		Jornadas comunales de adopción responsable.	Mediano plazo	Ejecución de al menos 1 campaña anual de adopción responsable.		
		Campañas de prevención del abandono mediante actividades de educación sobre sanciones y normativa vigente.	Corto plazo	Ejecución de al menos 1 actividad educativa anual sobre prevención del abandono animal y normativa vigente.		
Línea de acción 2.4: Gestión de recursos.						
Aumentar los recursos para la gestión del bienestar animal.	2.4.1 Proyecto de gestión de recursos y alianzas	Evaluar la gestión de convenios con clínicas veterinarias y organizaciones.	Largo plazo	Mínimo 1 postulación anual.	Dirección de Medio Ambiente	Recursos humanos municipales (HH)
		Postulación a fondos externos para bienestar animal y tenencia responsable.	Largo plazo	Al menos 1 postulación anual presentada a fondos externos.		

Línea Estratégica 3: Gestión sostenible del recurso hídrico, cuerpos de agua (humedales), zona costera y energía a nivel comunal.							
Descripción: Se orienta a mejorar el resguardo, la protección y la gestión sostenible del recurso hídrico, los cuerpos de agua y la zona costera de la comuna de Valparaíso, incorporando además la gestión energética como un componente clave para el desarrollo sostenible. Se promueve la coordinación entre actores públicos, privados y comunitarios, junto con acciones de planificación territorial, educación ambiental y fortalecimiento de la gestión energética local, con el fin de prevenir la contaminación, proteger los ecosistemas, optimizar el uso de los recursos naturales y avanzar hacia un territorio más resiliente y sostenible.							
Objetivo general: Mejorar el resguardo, la protección y la gestión sostenible del recurso hídrico, la zona costera y la energía en la comuna de Valparaíso.							
Objetivo específico	Proyecto	Actividades	Plazo de Cumplimiento	Meta	Unidad municipal responsable	Financiamiento	
Línea de acción 3.1: Coordinación institucional y articulación de actores.							
Promover la coordinación y vinculación entre los diversos actores (institución, empresas, sociedad civil).	3.1.1 Proyecto de coordinación interinstitucional para la gestión hídrica y costera.	Plan de reuniones con los diversos actores relevantes para diversos temas, fiscalización, financiamiento y coordinación.	Corto plazo	Realización de al menos 8 reuniones de coordinación durante el año, con acta firmada y listado de asistencia.	Dirección de Medio Ambiente	Recursos humanos municipales (HH)	
		Generar un mapa de actores claves para el cumplimiento del objetivo.	Corto plazo	Elaboración y validación interna de 1 mapa comunal de actores claves, disponible para uso institucional.			
		Desarrollar una estrategia comunicacional que socialice la información ambiental y unifique conceptos para la ciudadanía.	Mediano plazo	Elaboración de documento base de Estrategia Comunicacional Ambiental Hídrica, con acta de aprobación interna.			
Línea de acción 3.2: Gestión de financiamiento para la protección ambiental.							
Garantizar la búsqueda de financiamiento nacional e internacional para la protección ambiental.	3.2.1 Proyecto de gestión de financiamiento ambiental.	Realizar un mapeo de fuentes de financiamiento.	Mediano plazo	Existencia de catastro de fuentes de financiamiento elaborado	Dirección de Medio Ambiente	Recursos humanos municipales (HH)	
		Capacitar a las organizaciones para acceder a financiamientos.	Mediano plazo	Realización de al menos 1 jornada anual de capacitación en acceso a financiamiento ambiental, con registro de asistencia.			

Línea Estratégica 3: Gestión sostenible del recurso hídrico, cuerpos de agua (humedales), zona costera y energía a nivel comunal.						
Descripción: Se orienta a mejorar el resguardo, la protección y la gestión sostenible del recurso hídrico, los cuerpos de agua y la zona costera de la comuna de Valparaíso, incorporando además la gestión energética como un componente clave para el desarrollo sostenible. Se promueve la coordinación entre actores públicos, privados y comunitarios, junto con acciones de planificación territorial, educación ambiental y fortalecimiento de la gestión energética local, con el fin de prevenir la contaminación, proteger los ecosistemas, optimizar el uso de los recursos naturales y avanzar hacia un territorio más resiliente y sostenible.						
Objetivo general: Mejorar el resguardo, la protección y la gestión sostenible del recurso hídrico, la zona costera y la energía en la comuna de Valparaíso.						
Objetivo específico	Proyecto	Actividades	Plazo de Cumplimiento	Meta	Unidad municipal responsable	Financiamiento
Línea de acción 3.3: Educación, planificación territorial y comunicación ambiental para la gestión integrada del recurso hídrico y la zona costera.						
Implementar una estrategia comunal de Educación Ambiental.	3.3.1 Plan comunal de educación ambiental.	Elaborar Plan de Educación Ambiental para cumplir con el objetivo.	Largo plazo	Elaboración de documento preliminar del Plan Comunal de Educación Ambiental vinculado al recurso hídrico.	Dirección de Medio Ambiente	Recursos humanos municipales (HH)
Mejorar los instrumentos de planificación territorial.	3.3.2 Proyecto de planificación hídrica local.	Estudio y catastro de cuerpos de agua y zona costera de la comuna.	Mediano plazo	Elaboración de estudio y catastro comunal sobre cuerpos de agua y zona costera.		
		Elaborar la estrategia Hídrica Local.	Largo plazo	Existencia de Estrategia Hídrica Local elaborada	Dirección de Medio Ambiente	Recursos humanos municipales (HH)
Desarrollar una estrategia comunicacional que socialice la información ambiental y unifique conceptos para la ciudadanía.	3.3.3 Proyecto de estrategia comunicacional ambiental hídrica.	Difusión en las pantallas led del centro de Valparaíso.	Mediano plazo	Realización de al menos 4 acciones de difusión anual en pantallas LED, con respaldo fotográfico.		
		Guía de reconocimiento de cuerpos de agua.	Corto plazo	Elaboración y difusión digital de 1 guía de reconocimiento de cuerpos de agua de la comuna.		
		Elaboración de trípticos y difusión de ellos en actividades clave.	Mediano plazo	Diseño y difusión digital de material informativo sobre recurso hídrico.		

Línea Estratégica 3: Gestión sostenible del recurso hídrico, cuerpos de agua (humedales), zona costera y energía a nivel comunal.						
Descripción: Se orienta a mejorar el resguardo, la protección y la gestión sostenible del recurso hídrico, los cuerpos de agua y la zona costera de la comuna de Valparaíso, incorporando además la gestión energética como un componente clave para el desarrollo sostenible. Se promueve la coordinación entre actores públicos, privados y comunitarios, junto con acciones de planificación territorial, educación ambiental y fortalecimiento de la gestión energética local, con el fin de prevenir la contaminación, proteger los ecosistemas, optimizar el uso de los recursos naturales y avanzar hacia un territorio más resiliente y sostenible.						
Objetivo general: Mejorar el resguardo, la protección y la gestión sostenible del recurso hídrico, la zona costera y la energía en la comuna de Valparaíso.						
Objetivo específico	Proyecto	Actividades	Plazo de Cumplimiento	Meta	Unidad municipal responsable	Financiamiento
Línea de acción 3.4: Eficiencia energética.						
Promover la gestión eficiente de la energía a nivel comunal, mediante la planificación, el uso responsable y la incorporación de energías sostenibles.	3.4.1 Programa de eficiencia energética comunal	Elaborar la Estrategia Energética Local.	Largo plazo	Estrategia Energética Local de la comuna de Valparaíso elaborada.	Dirección de Medio Ambiente y Dirección de Operaciones	Recursos humanos municipales (HH)

Línea Estratégica 4: Áreas verdes urbanas y ecosistemas silvestres (biodiversidad).						
Descripción: Tiene como orientación el fortalecer la gestión, protección y mantención sostenible de las áreas verdes urbanas y de los ecosistemas silvestres de la comuna de Valparaíso, mediante acciones de planificación, fiscalización, educación ambiental y articulación con actores públicos, privados y comunitarios. Busca resguardar la biodiversidad, reducir riesgos socioambientales y mejorar el acceso y uso responsable de estos espacios, contribuyendo a la calidad de vida y resiliencia del territorio.						
Objetivo general: Fortalecer la gestión, protección y mantención sostenible de las áreas verdes urbanas y de los ecosistemas silvestres en la comuna de Valparaíso.						
Objetivo específico	Proyecto	Actividades	Plazo de Cumplimiento	Meta	Unidad municipal responsable	Financiamiento
Línea de acción 4.1: Educación ambiental, acceso y puesta en valor de áreas verdes y ecosistemas.						
Promover la educación ambiental y el uso responsable de áreas verdes y ecosistemas	4.1.1 Proyecto de educación ambiental territorial.	Levantamiento de información de rutas guiadas en la comuna de Valparaíso (ubicación, kilómetros, biodiversidad, actores locales).	Corto plazo	Elaboración de catastro preliminar de rutas guiadas de la comuna, disponible en formato digital.	Dirección de Desarrollo Económico y Cooperación Internacional - Departamento de turismo	Recursos humanos municipales (HH)
		Evaluación técnica preliminar de sitios de interés ambiental y ecoturístico mediante visitas a terreno.	Mediano plazo	Evaluación técnica preliminar de al menos 2 sitios de interés ambiental durante el año, con informe técnico elaborado.		
		Realizar rutas en parques comunales.	Mediano plazo	Realización de al menos 2 rutas guiadas de educación ambiental en parques comunales durante el año.	Dirección de Operaciones Departamento de parque y jardines	
		Implementar programa de Educación Ambiental que vincule a docentes (SLEP), Juntas de Vecinos y organizaciones medioambientales.	Largo plazo	Elaboración de propuesta base de Programa de Educación Ambiental vinculada a biodiversidad y áreas verdes.	Dirección de Medio Ambiente	
Poner en valor y fortalecer la gestión de parques y áreas verdes.	4.1.2 Proyecto de áreas protegidas	Buscar financiamiento fuera del municipio (privado-público)	Corto plazo	Presentación de al menos 1 postulación anual a financiamiento público o privado para fortalecimiento de áreas verdes.	Dirección de Medio Ambiente	
		Acciones de puesta en valor y fortalecimiento de la gestión de Parques y áreas verdes	Largo plazo	Ejecución de al menos 2 acciones de puesta en valor de parques o áreas verdes priorizadas durante el año.	Dirección de Operaciones Departamento de parque y jardines	

Línea Estratégica 4: Áreas verdes urbanas y ecosistemas silvestres (biodiversidad).						
Descripción: Tiene como orientación el fortalecer la gestión, protección y mantención sostenible de las áreas verdes urbanas y de los ecosistemas silvestres de la comuna de Valparaíso, mediante acciones de planificación, fiscalización, educación ambiental y articulación con actores públicos, privados y comunitarios. Busca resguardar la biodiversidad, reducir riesgos socioambientales y mejorar el acceso y uso responsable de estos espacios, contribuyendo a la calidad de vida y resiliencia del territorio.						
Objetivo general: Fortalecer la gestión, protección y mantención sostenible de las áreas verdes urbanas y de los ecosistemas silvestres en la comuna de Valparaíso.						
Objetivo específico	Proyecto	Actividades	Plazo de Cumplimiento	Meta	Unidad municipal responsable	Financiamiento
Línea de acción 4.2: Gestión, mantención y planificación de áreas verdes urbanas.						
Fortalecer la gestión y mantención de las áreas verdes urbanas.	4.2.1 Proyecto de áreas verdes.	Realizar catastro arbolado urbano de la comuna de Valparaíso.	Corto plazo	Elaboración de catastro preliminar de arbolado urbano en al menos un sector priorizado de la comuna.	Dirección de Operaciones Departamento de parque y jardines	Recursos humanos municipales (HH)
		Publicar la ordenanza de arbolado urbano.	Corto plazo	Publicación y difusión de la ordenanza de arbolado urbano.		
		Incorporar criterios medioambientales en la relación con empresas privadas.	Mediano plazo	Elaboración de documento técnico con propuesta de criterios ambientales para incorporar en la relación con empresas privadas.		
		Considerar prácticas medioambientales y responsabilidad social en procesos de licitación.	Largo plazo	Elaboración de propuesta de lineamientos ambientales para futuros procesos de licitación municipal.	La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	
Línea de acción 4.3: Fiscalización ambiental y articulación institucional.						
Fortalecer la fiscalización ambiental en ecosistemas silvestres	4.3.1 Programa de fiscalización ambiental.	Identificar actores responsables de la fiscalización.	Corto plazo	Documento que identifique formalmente a los actores municipales responsables de fiscalización ambiental.	Dirección de Seguridad Ciudadana	Recursos humanos municipales (HH)
		Elaborar protocolo de activación municipal para fiscalización ambiental.	Mediano plazo	Elaboración de protocolo interno de activación municipal para fiscalización ambiental.		

Línea Estratégica 4: Áreas verdes urbanas y ecosistemas silvestres (biodiversidad).						
Descripción: Tiene como orientación el fortalecer la gestión, protección y mantención sostenible de las áreas verdes urbanas y de los ecosistemas silvestres de la comuna de Valparaíso, mediante acciones de planificación, fiscalización, educación ambiental y articulación con actores públicos, privados y comunitarios. Busca resguardar la biodiversidad, reducir riesgos socioambientales y mejorar el acceso y uso responsable de estos espacios, contribuyendo a la calidad de vida y resiliencia del territorio.						
Objetivo general: Fortalecer la gestión, protección y mantención sostenible de las áreas verdes urbanas y de los ecosistemas silvestres en la comuna de Valparaíso.						
Objetivo específico	Proyecto	Actividades	Plazo de Cumplimiento	Meta	Unidad municipal responsable	Financiamiento
Línea de acción 4.4: Protección de ecosistemas silvestres, quebradas y prevención de riesgos.						
Fortalecer la preparación comunitaria ante emergencias ambientales.	4.4.1 Proyecto sobre el riesgo comunitario.	Elaborar protocolos de respuesta ante desastres ambientales.	Mediano plazo	Elaboración de protocolo interno de respuesta ante emergencias ambientales.	Dirección de seguridad ciudadana	Recursos humanos municipales (HH)
		Apoyo a la conformación de comités de emergencia por zonas.	Mediano plazo	Apoyo a la conformación o fortalecimiento de al menos 1 comité de emergencia por zona priorizada.		
Prevenir riesgos y mejorar la gestión de quebradas.	4.4.2 Proyecto sobre quebradas.	Catastro y priorización de quebradas críticas de la comuna.	Mediano plazo	Elaboración de catastro preliminar de quebradas críticas priorizadas en la comuna.	Dirección de Medio Ambiente	
		Ejecución de limpiezas en quebradas priorizadas.	Corto plazo	Ejecución de al menos 2 jornadas de limpieza en quebradas priorizadas durante el año.	Dirección de Operaciones Departamento de Asistencia Técnica	